COMUNICADO

Documento Equivalente Electrónico del Servicio de Aseo

TRASH BUSTERS S.A. ESP, Empresa de Aseo de San Andrés, se permite aclarar a sus Suscriptores y a la comunidad lo siguiente:

El **"Documento Equivalente Electrónico para Servicios Públicos Domiciliarios",** que algunos usuarios han recibido por correo electrónico, es el soporte tributario del servicio de aseo, cobrado en la factura conjunta de SOPESA S.A. ESP.

No es una factura adicional ni un nuevo cobro, por lo que no debe pagarse. Su valor corresponde al aseo del periodo, ya incluido en la factura conjunta, que se sigue pagando por los canales habituales. Si no requiere el documento, no debe hacer ningún trámite.

Es una obligación tributaria. Desde noviembre de 2024, conforme a la Resolución DIAN 000165 de 2023, hoy compilada en la Resolución 000227 de 2025, nuestra Empresa reporta ante la DIAN un documento por cada periodo facturado, identificado con el código CUDE (equivalente al CUFE), que le sirve al Suscriptor o Usuario como soporte de costos y deducciones, con el cumplimiento de los requisitos legales.

Su envío por correo es reciente. Teniendo en cuenta que actualizamos nuestro catastro de suscriptores con la información de la facturación conjunta, con el fin de que cada documento sea asociado al usuario con su nombre e identificación.

Recibo de documento que no le corresponde, con datos incorrectos, o desea actualizar sus datos. El trámite se realiza principalmente en las oficinas de atención al usuario de SOPESA S.A. ESP, empresa que vincula al usuario con su código de suscriptor. Nuestro catastro se actualiza mensualmente con dicha información.

Igualmente, podrá formalizarlos ante TRASH BUSTERS S.A. ESP en nuestra Oficina de Atención al Usuario, mediante PQR en **www.trashbusters.com.co** o al correo electrónico **directorcomercial@trashbusters.com.co**, indicando:

1. Código de Suscriptor.
2. Nombre completo o razón social.
3. Cédula de Ciudadanía o NIT con dígito de verificación.
4. Correo electrónico para recibir el documento.

La información será validada con nuestro Catastro de Usuarios y debe coincidir con la del titular registrado en la Factura Conjunta. Los datos se tratarán conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra política de tratamiento de datos personales.

TRASH BUSTERS S.A. ESP
Empresa de Aseo de San Andrés

San Andrés, Isla, noviembre de 2026